

MENDOZA, **22 JUN 2012**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 11830/2011, en las que se tramitan las evaluaciones del Personal Docente Efectivo, para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS y la Ordenanza N° 05/2009-CD.

El informe de las Comisiones Evaluadoras designadas por Resolución N° 218/2010-CD y ratificada por Resolución N° 665/2010-CS.

Que no se han presentado solicitudes de reconsideración a los dictámenes de las Comisiones Evaluadoras.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de junio del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por las Comisiones Evaluadoras Nros. 1 y 2 de la carrera de Ingeniería Civil designada por Resolución N° 218/2010-CD y ratificada por Resolución N° 665/2010-CS, encargada de controlar y evaluar el desempeño de docentes efectivos, en cumplimiento de las Ordenanzas Nros. 46/93-CS, 66/93-CS y 05/2009-CD.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar los informes emitidos por las citadas Comisiones en los que se establecen las siguientes calificaciones del desempeño docente:

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	CALIFICACIÓN
17.826	ALOY, Juan Gustavo	7.889.228	Análisis Estructural II	TITULAR	MUY SATISFACTORIO
27.451	AMBROSINI, Ricardo Daniel	14.654.871	Estabilidad II	TITULAR	MUY SATISFACTORIO
21.381	CICOGNANI, Carlos Hugo	7.850.049	Estabilidad II	ADJUNTO	SATISFACTORIO
18.975	ELIAS, Carlos Eduardo	11.964.449	Análisis Estructural II	ADJUNTO	SATISFACTORIO
11.755	VILLAFAÑE, Elbio	8.146.622	Ingeniería Sis - morresistente	TITULAR	MUY SATISFACTORIO

17.809	BUZZAQUI, Gabriel	10.037.431	Hormigón I	ADJUNTO	SATISFACTORIO Con recomendaciones (1)
--------	-------------------	------------	------------	---------	--

Resol. N° 151



(1) Recomendaciones: Considerando que se trata de un Profesor Adjunto – Efectivo se recomienda consolidar una mayor participación en la asignatura, a través de la preparación de material didáctico, formación de recursos humanos y propuestas de innovación educativa.

- La Comisión Evaluadora N° 1 no efectuó la evaluación del Ing. Daniel Omar BONILLA por encontrarse con licencia en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- en la asignatura “Construcciones Metálicas y de Madera I”, cumpliendo funciones en la carrera de Ingeniería Industrial

ARTÍCULO 3º.- Disponer la notificación fehaciente de esta Resolución a los docentes evaluados.

ARTÍCULO 4º.- Archivar una copia de esta Resolución en el legajo de cada docente.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 151

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO